

DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN

Nivel Jerárquico: "D"

Sigla: GT/GT

CUA: 1983

1. SUBORDINACIÓN

La División de Supervisión de Generación y Transmisión está subordinada a la Gerencia Técnica.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Planificar, coordinar y controlar la supervisión de obras electromecánicas y civiles de Estaciones y Subestaciones e instalaciones de Generación y Transmisión.
- 2.2. Supervisar la elaboración de Estudios y Proyectos de obras civiles de infraestructura de apoyo encomendados por otras áreas de la Institución.
- 2.3. Coordinar la realización del control de calidad de los equipos y materiales a ser suministrados con los contratos de Proyectos específicos.
- 2.4. Administrar contratos de consultorías inherentes a proyectos específicos, desde la adjudicación de las obras hasta la finalización de las mismas.
- 2.5. Administrar Contratos de construcción de obras electromecánicas y civiles.

3. ORGANIZACIÓN

3.1. DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE ESTACIONES

3.2. DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN

3.3. DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SUMINISTROS DE INGENIERÍA

3.4. DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA